

BORRADOR DE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ANAVE 2018

En Madrid, siendo las 12:15 horas del día 13 de junio de 2018, en el Salón Villanueva del Hotel Wellington, Calle Velázquez nº 8 de Madrid, se reúne la Asamblea General de ANAVE, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Alejandro Aznar, para tratar el Orden del Día establecido.

1. Presentación de la Memoria de actividades.

El Presidente indica que un ejemplar de la Memoria, junto con la publicación Marina Mercante y Transporte Marítimo 2017-2018, está siendo entregado a todos los asistentes. Para presentar la Memoria, cede la palabra al Director General.

El Sr. Carlier informa de que, este año, la presentación de la Memoria es muy similar a la de los ejercicios anteriores, por su carácter interno se ha elaborado en un formato sencillo, mientras que se ha dedicado la máxima atención a la presentación del anuario estadístico que le acompaña "Marina Mercante y Transporte Marítimo 2017-2018", al que se le dará una amplia difusión externa, por lo que se le ha dado una presentación atractiva. Se ha elaborado también una versión en inglés, que estará disponible principalmente en PDF, aunque se ha hecho también una pequeña tirada en papel. Si a alguna empresa asociada le viene bien para sus clientes, o para otros fines, ruega nos lo indique.

En esta ocasión se ha conservado fundamentalmente el esquema y los diseños de los gráficos, cambiando el color principal, de verde a naranja, y modificando también los colores interiores en consonancia. Como ya es tradicional, con el doble fin de ahorrar costes y sobre todo de poder controlar mejor los detalles, junto con el trabajo de gabinete de estudios y redacción, todo el diseño, composición, maquetación etc. se ha llevado a cabo en ANAVE y por el personal de la casa. En el diseño actual, se ha puesto el mayor énfasis en los gráficos, que se intenta que sean intuitivos y que entren por los ojos, mientras que las tablas históricas de datos se han llevado a un Apéndice Estadístico, al final del informe. Agradece a las empresas que nos han aportado fotografías de sus buques, que son imprescindibles para hacer más atractivo este informe.

El Sr. Carlier resume el contenido de ambas publicaciones, con exposición en pantalla haciendo alusión a:

- Órganos de Gobierno de la Asociación.
- Personal de ANAVE.
- Altas y bajas de miembros de la Asociación.
- Panorama internacional: mercado de fletes y construcción naval.
- Política sectorial internacional.
- Panorama nacional: comercio marítimo nacional, flota de las navieras españolas.
- Política sectorial nacional.

A corto plazo, los retos más importantes para el sector naviero se derivan de la entrada en vigor, el próximo 1 de enero, del sistema de la OMI para el seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte marítimo. Las empresas tendrán que



añadir al Plan de Gestión de la Eficiencia Energética de sus buques una parte II que explique cómo van a recoger la información correspondiente.

Por otra parte, el 31 de diciembre de este año entra en vigor un escalón más del Reglamento Europeo sobre Reciclaje de Buques. Los buques que se envíen al desguace deberán contar con un Inventario de Sustancias Peligrosas y todos los buques existentes deberán tenerlo a bordo a más tardar el 31 de diciembre de 2020.

En todas estas tareas, ANAVE seguirá intentando ayudar a las empresas asociadas para dar cumplimiento a los nuevos requisitos normativos.

A pregunta del Presidente, queda aprobada la Memoria de actividades.

2. Estado de cuentas de 2017 y Presupuesto para 2018

El Presidente recuerda que los datos correspondientes a la cuenta de resultados de 2017, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017 y los presupuestos para 2018 se han circulado a todos los asociados junto con la convocatoria de la Asamblea. Como es habitual, en diciembre pasado fueron visadas por el Tesorero, D. Gonzalo Alvargonzález y aprobadas por el Comité Directivo, sujetas a su ratificación por esta Asamblea. Para presentarlas, cede la palabra al Director General.

Éste comienza por el cierre del ejercicio 2017, analizando en primer lugar los Ingresos ordinarios de 2017, que se presupuestaron en 664.420 euros y se han cerrado en una cifra ligeramente inferior, de 657.676 por un lado debido a ligeros cambios en la flota y principalmente por resultado de la partida de Publicaciones, que ha sido peor de lo previsto, por las dificultades cada vez mayores para obtener ingresos por publicidad.

Por lo que se refiere a los Costes, partiendo de un presupuesto de 662.764 euros, se cerró 2017 con unos costes reales de 640.013, un 3,4% menores, debido a los siguientes factores:

- La partida más importante (Salarios y seguridad social) ha resultado un 1% inferior a la presupuestada debido al cambio en la asesoría jurídica de ANAVE.
- La de Cuotas a organizaciones internacionales ha resultado inferior a la presupuestada, porque, por segundo año consecutivo, ICS ha practicado una reducción de parte de sus cuotas, dado que cuenta con notables beneficios acumulados por publicaciones.
- No se ha organizado ninguna Jornada con periodistas en sustitución del Premio ANAVE de periodismo, pero sí se ha organizado o participado en la organización de tres jornadas, con lo que los gastos con cargo a esta partida han sido reducidos.
- Gracias a la permanente política generalizada de ahorro, ha sido posible reducir la cifra presupuestada (aunque sea ligeramente) en prácticamente todas las partidas, especialmente la de viajes (utilizando aerolíneas *low cost* siempre que ha sido posible).

De este modo, los Costes totales se situaron en 640.013 euros, un 3,4% inferiores a los presupuestados.

Por tanto, los ingresos ligeramente inferiores quedaron sobradamente compensados por la moderación en el gasto, con lo que el resultado resultó positivo en 17.663 euros, mucho más favorable que la previsión inicial, que era un resultado positivo de 1.656 euros. Dado que las amortizaciones suman 22.600 euros, el cash flow en 2017 fue positivo por 40.264 euros.

Pasando al **presupuesto** para el presente ejercicio de **2018**, éstas son exactamente las mismas cifras que se presentaron al Comité Directivo para su aprobación provisional en diciembre pasado. A partir de la flota asociada en diciembre, manteniendo las cuotas, se previeron unos **ingresos por cuotas de 655.750 euros**, ligeramente superiores a los realizados en 2017. Con las previsiones de ingresos por otros conceptos, resultarían unos ingresos ordinarios de unos **662.000 euros**.

Por lo que se refiere a los coste salariales, por un lado se aprobó por el Comité Directivo, sujeto a la aprobación de la Asamblea, una revisión general del 1,6%, salvo el del Director General que se mantiene congelado, y algunas revisiones puntuales y se continúa con la revisión progresiva del salario de la Directora. Y, por otro lado, se presupuesta que, en julio de este año, el becario que estamos formando para la Asesoría Jurídica pase a formar parte del personal con un contrato en prácticas. En conjunto, estas modificaciones conducen a un coste salarial de unos 466.000 euros, prácticamente la misma cantidad presupuestada en 2017.

Por otra parte, en contacto con ICS, se han estimado con cierta prudencia sus cuotas para 2018, pensando que podrán ser sensiblemente superiores a las de 2017. De hecho, en la cuota del primer semestre recibida no ha habido descuento como en años anteriores.

Además se ha revisado a la baja la partida de Otros costes debido principalmente a los gastos de mantenimiento del local, en los que se ha conseguido una rebaja significativa en el coeficiente de la calefacción al instalarse radiadores convencionales en sustitución a los antiguos fan-coils.

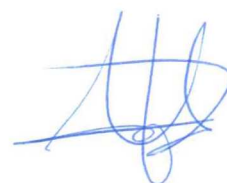
En las demás partidas de costes no hay nada especial que reseñar. Como se viene haciendo, cuando se logra rebajar una determinada partida, se presupuesta en general de forma algo conservadora, cerca del promedio entre presupuesto y realizado.

De este modo resultarían unos costes totales de unos 647.500 euros.

De todo lo anterior se deduce que, manteniendo las cuotas, si los ingresos y costes resultasen en línea con lo previsto serían muy similares a los de 2017 y se obtendría un **resultado positivo de unos 14.500 euros**. Puesto que las amortizaciones sumarán unos 22.500 euros, resultaría un **cash flow positivo de unos 37.000 euros**.

Dado el resultado obtenido en 2017 y el previsto para 2018, se propuso mantener las cuotas asociativas en los mismos niveles del año anterior.

La Asamblea aprueba el resultado del ejercicio 2017 y el presupuesto para el año 2018



3. Establecimiento de cuotas ordinarias.

A la vista del presupuesto, el Presidente indica que la propuesta que fue aprobada provisionalmente por el Comité Directivo en diciembre de 2017 y que ahora se somete a su ratificación consiste en mantener, un año más, las mismas cuotas.

La Asamblea aprueba esta propuesta

4. Palabras del Presidente a la Asamblea.

El presidente comienza exponiendo las novedades del último año, que se ha caracterizado por una importantísima actividad normativa internacional, en la UE y en la OMI, y, por el contrario, bastante poca en España. Mientras el primer semestre del año pasado estuvo marcado por la modificación del marco legislativo del servicio de estiba, estos últimos 12 meses casi no han traído novedades en este asunto.

Tampoco ha habido novedades reseñables en los dos principales frentes abiertos con el Gobierno, como son:

- Los problemas para permitir el embarque de guardas armados en buques de bandera española en zonas de piratería.
- El impulso a la competitividad del Registro Especial de Canarias. Lo más que hemos conseguido es que el Secretario de Estado de Fomento dijese públicamente hace un mes que valoraban favorablemente una modificación legal cuando sea políticamente oportuno en el Parlamento, pero eso después del cambio de gobierno ya no tiene valor alguno.


Lógicamente, en ambos asuntos habrá que empezar desde cero con este nuevo gobierno. De hecho, ya hemos enviado una carta al nuevo ministro de Interior sobre los guardas armados.

Sin embargo, indica que sí se habían conseguido incluir en los Presupuestos Generales del Estado para este año varios elementos beneficiosos para el sector en tres aspectos concretos a los que ha hecho referencia Manuel Carlier:

- Las subvenciones a pasajeros residentes no peninsulares que suben al 75 en los transportes con la península.
- Los avales del Estado a la inversión en buques, que se amplían, a petición de ANAVE, a la instalación de sistemas de tratamiento de aguas de lastre.
- Y la subvención nominativa a ANAVE por el embarque de alumnos, que ANAVE traslada íntegramente a sus empresas asociadas, y que aumenta de 80.000 a 185.000 euros.

Está aún por ver si alguno de estos aspectos va a ser modificado, ya sea en el Senado o en la segunda lectura en el Congreso de los Diputados.

También se había conseguido que se introdujese en la modificación de la Ley del Régimen Económico y Fiscal de Canarias la solución del problema de los pagos fraccionados en el Impuesto de Sociedades que tanto trabajo había costado. En principio ese proyecto de Ley debería seguir su tramitación parlamentaria, y es de suponer que el Gobierno de



Canarias pretenda que se vuelva a poner en marcha cuanto antes, aunque no es posible en este momento saber si las enmiendas que nos afectan resultarán aprobadas.

Por otra parte, ya en la presentación de la memoria se ha hecho mucho hincapié sobre las numerosas e importantes novedades normativas de interés directo e inmediato para las empresas navieras, sobre todo en el ámbito medioambiental, que han entrado en vigor o se han acordado en estos doce meses. Se trata de:

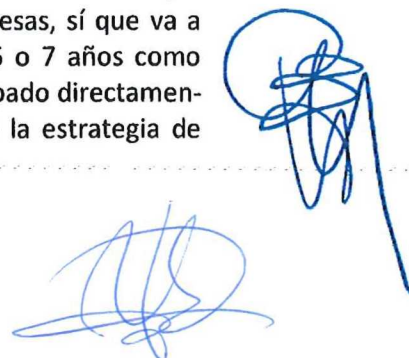
- La entrada en vigor, en septiembre del pasado año, del Convenio de Aguas de Lastre, que obligará a los armadores a instalar progresivamente equipos de tratamiento en los buques.
- El reglamento MRV de la Unión Europea, que obliga a las navieras a registrar datos de sus emisiones de CO₂ desde enero de este mismo año.
- La puesta en marcha de un sistema análogo por la OMI, que se aplicará desde 2019 y que obliga a las empresas a someter a la Administración sus planes de recogida de datos antes de fin de año y deseablemente el 1 de septiembre.
- La decisión de la OMI de que, para poder controlar el cumplimiento del límite del contenido de azufre en el combustible, en todo el mundo se prohibirá transportar combustible no reglamentario a bordo desde 2020, salvo a los buques que dispongan de scrubbers.
- Y, aunque de mucha menor importancia, hay que recordar que las empresas están ahora mismo inmersas en las inspecciones de renovación del certificado del Convenio MLC 2006.

En relación con todas estas nuevas normas, en todo momento ANAVE ha intentado siempre apoyar a las empresas asociadas, conscientes del trabajo que su implantación supone y la incertidumbre que siempre existe inicialmente sobre su aplicación. Facilitarles documentación clara, consensuada con la Administración y guías para la aplicación, ha sido siempre el objetivo.

También señala D. Alejandro Aznar que ANAVE consiguió que las Administraciones marítimas de España y Marruecos acordasen una aplicación flexible del Convenio de Lastre en los tráficos cortos entre los dos países, que va a simplificar mucho la operación a los buques que operan en los mismos.

Junto a ello, hay una serie de materias que, aunque no afectan directamente por el momento a las empresas, también ANAVE ha venido participando, en defensa de los intereses de las empresas navieras y en contacto con la Administración española o con las asociaciones navieras internacionales (ECSA e ICS).

Entre éstas cabe mencionar muy especialmente la discusión dentro del sector, en ECSA e ICS, sobre los objetivos de reducción de emisiones de CO₂ que finalmente se han acordado en la OMI hace solo dos meses y con unos niveles de exigencia muy elevados. Aunque de momento no se traducen en compromisos concretos para las empresas, sí que va a condicionar decisivamente el transporte marítimo a un horizonte de 5 o 7 años como máximo. Además, explica el Presidente, Juan Riva y él mismo han participado directamente, con los principales armadores europeos, en el replanteamiento de la estrategia de ECSA con ocasión del relevo en su Secretaría General.



En resumen, indica que una de las principales labores de ANAVE sigue siendo apoyar a las empresas para enfrentarse a la entrada en vigor de nuevas normas, ya sean españolas, de la UE o internacionales, con la máxima seguridad de estar bien preparadas para su cumplimiento y a un coste razonable, actuando cuando es necesario como puente con la Administración. Y tanto respecto de las normas que van entrando en vigor, como las que aún se están debatiendo para su aplicación futura.

ANAVE sigue participando muy activamente en asociaciones nacionales, como GASNAM y mantenemos la presidencia de la Asociación de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia (SPC-Spain) que este año 2018 celebrará su jornada anual en Valencia en noviembre. Y, desde luego, en organizaciones internacionales como ICS, en cuyo Board of Directors nos representa D. Juan Riva, BIMCO o Intertanko.

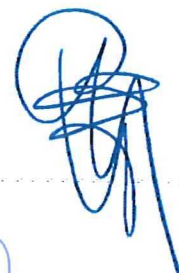
En cuanto a los aspectos económicos internos de ANAVE, D. Alejandro hace hincapié en que, como se ha visto en la presentación de las cuentas, los tres últimos años, gracias a la incorporación de nuevos miembros y al aumento del tonelaje, ANAVE ha conseguido consolidar unos resultados positivos en su cuenta de explotación, que fue el principal objetivo que se planteó cuando fue elegido Presidente hace tres años.

Ello, junto a la tradicional política de austeridad en los costes, ha hecho posible, ya por quinto año consecutivo, mantener para este ejercicio 2018 las mismas cuotas asociativas que hubo que retocar ligeramente en 2013, y aún así se prevé un resultado de explotación positivo que es probable que sea incluso algo superior a finales de este año al previsto el pasado diciembre.

Además, ya por sexto año consecutivo, siempre con el ánimo de intentar reducir los costes, se ha seguido recurriendo a patrocinadores para organizar un acto público del mejor nivel con motivo de la asamblea y con menor coste para ANAVE. Aprovecha para agradecer a los patrocinadores, en esta ocasión: Carus, Bureau Veritas y MAN Diesel and Turbo, su apoyo, que es muy importante para poder celebrar este acto anual con mayor realce. La relevancia de los patrocinadores refleja el interés de empresas importantes por hacerse ver en relación con la asamblea de ANAVE, lo que sin duda es positivo. De hecho, ya tenemos peticiones para el patrocinio de la asamblea del año próximo.

Para concluir, el Presidente indica que, como ya se ha visto, la economía mundial y española parece evolucionar bien, sin que ello quiera decir que no existan incertidumbres como el Brexit, las inestabilidades políticas en varios países, etc. Es bien consciente de que los niveles de fletes en muchos segmentos del mercado van a hacer muy difícil a los armadores asumir las inversiones requeridas por las normas medioambientales a que antes se ha referido. Además, el precio del petróleo parece haber terminado la fase de calma que disfrutamos durante algo más de 3 años y ahora es un nuevo elemento de incertidumbre.

En España, la economía y el empleo marchan bien, y ANAVE va a reiniciar sin demora con el nuevo gobierno las gestiones sobre la competitividad de la bandera española y la simplificación de los trámites administrativos, como en el caso de la protección contra la piratería.



ANAVE seguirá intentando apoyar a las empresas asociadas en sus tareas diarias, que en muchos casos consisten en la puesta en marcha de nuevas normas de la OMI, la UE o de España.

Para terminar, al comienzo de este segundo mandato de 3 años como presidente de ANAVE, reitera que, para todas las gestiones que necesitamos llevar a cabo ante la Administración en todas las instancias, y para él como presidente, es fundamental contar con la mayor representatividad posible y con la continuidad del apoyo de las empresas, con vuestro apoyo. Por ello agradece de nuevo muy expresamente a los presentes que están aquí apoyando a ANAVE en estos momentos. Finalmente, agradece al personal de ANAVE su dedicación y profesionalidad.

5. Constitución de los nuevos Órganos de Gobierno

El Presidente informa de que, como prevén los Estatutos, con fecha 11 de mayo se convocaron elecciones a las presidencias de todas las Comisiones de Buques y a Vocales de Zona. Una vez terminado el plazo para presentación de candidaturas, con una sola excepción, sólo se ha presentado un candidato para cada uno de dichos puestos, de modo que todos ellos han sido electos. En el caso de la Vocalía de Zona por Cataluña, Levante y Baleares, ha tenido que decidir, con arreglo a los Estatutos, el Comité Directivo.

D. Manuel Carlier pasa a detallar las candidaturas electas a **Presidentes de Comisiones:**

- Buques Tanque - D. Andrés Luna – Teekay Shipping Spain
- Buques Tramp de Carga Seca - D. Juan José Fernández-Ricoy – Empresa Naviera Elcano
- Líneas Regulares de Carga - D. Vicente Boluda – Boluda Lines
- Líneas Regulares de Pasaje - D. Adolfo Utor – Balearia
- Tráficos Especiales - D. Juan Riva – Flota Suardiáez

Entre las empresas que no disponen de votos suficientes para acceder al Comité Directivo como Vocales Natos, han resultado electos como **Vocales de Zona** las siguientes personas:

- Andalucía, Ceuta y Melilla: D. Jesús Valdivieso (Team Tankers International)
- Asturias y Cantabria: D. Santiago Fernández (Navinorte)
- Canarias: D. Servando Luis León (Bernard Schulte Canarias)
- Centro: D. Juan López-Dóriga (Bergé Shipping)
- Galicia: D. José Antonio Parada Castro (Naviera de Galicia)
- País Vasco: D. Jose Luis Caraballo (Mureloil)
- Cataluña, Levante y Baleares: Dña. Virginia Doval (Transportes Marítimos Alcudia) y D. Eduardo Mayol (Formentera Cargo) en años alternos, según acuerdo del Comité Directivo.

A estos vocales de zona hay que añadir las empresas que acceden automáticamente al Comité Directivo como **VOCALES NATOS**, que son:

- D. Amalio Muñoz – Balearia
- D. Gorka Carrillo – Boluda Lines
- D. Ignacio Boluda – Boluda Tankers



- D. José Marrero – Distribuidora Marítima Petrogás
- D. Juan José Fernández–Ricoy – Empresa Naviera Elcano
- Dña. Patricia Susaeta – Ership
- D. Ronny Moriana – FRS
- D. Rafael Rolo – Flota Suardíaz
- D. Juan Ignacio Liaño – Fred Olsen
- D. Jorge Zickerman – Gas Natural SDG
- D. Jesús de Miguel – Ibaizábal Management Services
- D. Vicente Capell – Knutsen OAS España
- D. Joaquín Viejo – Naviera Armas
- D. Jon Santiago – Naviera Murueta
- D. José Villasante – Teekay Shipping Spain

6. Elección de Presidente de la Asociación

D. Adolfo Utor informa de que, en el periodo abierto al efecto, que terminaba el día 21 de mayo a las 12.00 h, se presentó únicamente una candidatura válida, la integrada por:

- D. Alejandro Aznar, de Ibaizábal Management Services, para el cargo de Presidente y
- D. Gonzalo Alvargonzález, de Ership, para el de Vicepresidente.

De acuerdo con lo previsto en el art. 46 de los Estatutos, al no presentarse ninguna impugnación a esta candidatura, fue proclamada electa y así se anunció

El presidente y vicepresidente, junto con los presidentes de las Comisiones de Tráficos integran la Comisión Permanente, que se detalla en pantalla.

El Sr. Carlier informa de que los miembros de la Comisión Permanente electa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27bis de los Estatutos, han aceptado la solicitud de sumarse a la misma, en calidad de Vocal de Libre Designación de: D. Antonio Armas Fernández - Naviera Armas.

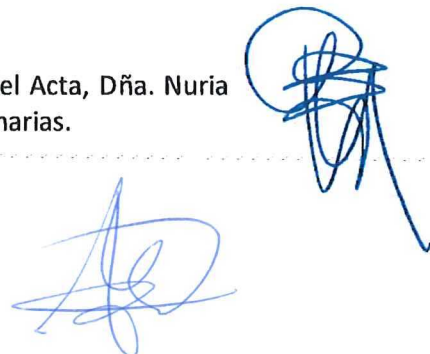
7. Asuntos Varios

D. Alejandro Aznar indica que este punto se ha previsto por si hubiese algún punto adicional no previsto que conviniese tratar.

D. Gonzalo Alvargonzález pide conste en acta el agradecimiento a D. José Antonio Baura (E.N. Elcano) por todos los años que ha formado parte, con gran dedicación, de los Órganos de Gobierno de la Asociación. El resto de los asistentes se suma al agradecimiento.

8. Nombramiento de Censores de Acta.

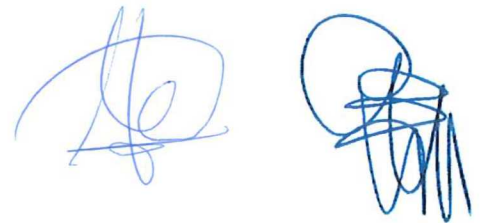
El Sr. Carlier consulta a la mesa y aceptan ser nombrados Censores del Acta, Dña. Nuria Paz, de Gas Natural Fenosa y D. Servando Luis, de Bernhard Schulte Canarias.



Antes de levantar la sesión, cede la palabra al invitado principal para el almuerzo, el presidente de BIMCO, Mr Anastasious Papagiannopoulos. BIMCO es la mayor organización naviera del mundo, cuenta con más de 100 años de existencia y más de 2100 miembros.

Mr Papagiannopoulos, además de Presidente de BIMCO, lo es de la naviera griega Common Progress que opera una flota de 8 buques graneleros tipo Supramax. Es, por tanto, un armador. Su discurso se adjunta como anexo a esta acta.

Tras las palabras del Sr. Papagiannopoulos, sin más asuntos que tratar, siendo las 13:25 h, se levanta la sesión.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized, cursive 'A'. The signature on the right is a more complex, scribbled signature.

